

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7599** *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Navalmoralejo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 30, de 14 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Asimismo, las bases que regulan estos procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Navalmoralejo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navalmoralejo, 7 de marzo de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Pulido Toledano.